

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el señor Gral. Juan Lechín Suárez, Ministro de Planeamiento y Coordinación de la República, debe ausentarse el país en Misión Oficial para asistir a la Reunión de Ministros de Coordinación, que se realizará en la ciudad de Ginebra ? Suiza, debiendo participar también en la Reunión Preparatoria del V Convenio Internacional del Estaño, así como celebrar otras entrevistas en la sede de ONUDI. en la ciudad de Viena, Austria.

Que, mientras dure su ausencia, es necesario nombrar al Ministro Interno de Planteamiento y Coordinación de la Presidencia de la República.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Cnl. Víctor Castillo Suárez, Ministro Interno de Planeamiento y Coordinación de la Presidencia de la República, mientras dure la ausencia del Titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Lechín Suárez.